

COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL BÁSICA

Cobertura

Responsabilidad Civil Comprensiva, emergente de la/s actividad/es desarrolladas y declaradas por el asegurado incluyendo las instalaciones utilizadas para tal fin, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales, especiales, específicas, cláusulas particulares y adicionales que forman parte de la presente póliza.

Ámbito territorial

Responsabilidad Civil Comprensiva, dentro de la República Argentina.

Suma Asegurada

según elección por acontecimiento y en el acumulado durante la vigencia de la póliza.

Planes

	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000
Prima semestral	\$ 12.500	\$ 25.000	\$ 37.500
Premio semestral en 1 cuota	\$ 15.275	\$ 30.550	\$ 45.825
Premio semestral en 3 cuotas	\$ 20.499	\$ 40.998	\$ 61.498

(*) Sin sellados provinciales.

- Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas
- Carteles y/o letreros y/u objetos afines
- Carga y descarga de bienes fuera del local asegurado

Deducibles

10% del monto del siniestro, con un mínimo del 1% y un máximo del 5%, ambos de la suma asegurada por ocurrencia.

Medio de pago

Un solo pago por medio de cuponera, débito directo o tarjeta de crédito.
3 cuotas únicamente con débito directo o tarjeta de crédito.

Consultá sobre las características y actividades aceptadas bajo esta cobertura con tu ejecutivo de cuentas asignado.